

PUDO HABERSE EVITADO

BASE DE ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS

RESUMEN

Accidente grave por caída de paneles de encofrado con resultado de golpe y aplastamiento, con fracturas en tibia y peroné de la pierna derecha y lesiones múltiples en la cabeza.

DATOS DEL ACCIDENTE

DATO	CÓDIGO			TEXTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE)	4	3	9	Construcción de cubiertas
ACTIVIDAD FÍSICA ESPECÍFICA	6		1	Andar, correr, subir, bajar, etc.
DESVIACIÓN	3		3	Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - superior (que cae sobre la víctima)
FORMA (CONTACTO, MODALIDAD DE LA LESIÓN)	4		2	Choque o golpe contra un objeto - que cae
AGENTE MATERIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	0	2	0 4 9 9 0 0	Otras superficies temporales por encima del nivel del suelo
AGENTE MATERIAL DE LA DESVIACIÓN	0	2	0 4 9 9 0 0	Otras superficies temporales por encima del nivel del suelo
AGENTE MATERIAL CAUSANTE DE LA LESIÓN	0	2	0 4 0 2 0 0	Encofrados

DESCRIPCIÓN

TRABAJO QUE REALIZABA

El accidentado se encontraba trabajando en la obra de construcción de un aliviadero para facilitar el correcto discurrir del agua por los arroyos. La tarea del accidentado consistía en desencofrar un pequeño muro de hormigón que serviría de contención de tierras y como pretil de un puente ubicado encima de la tubería.

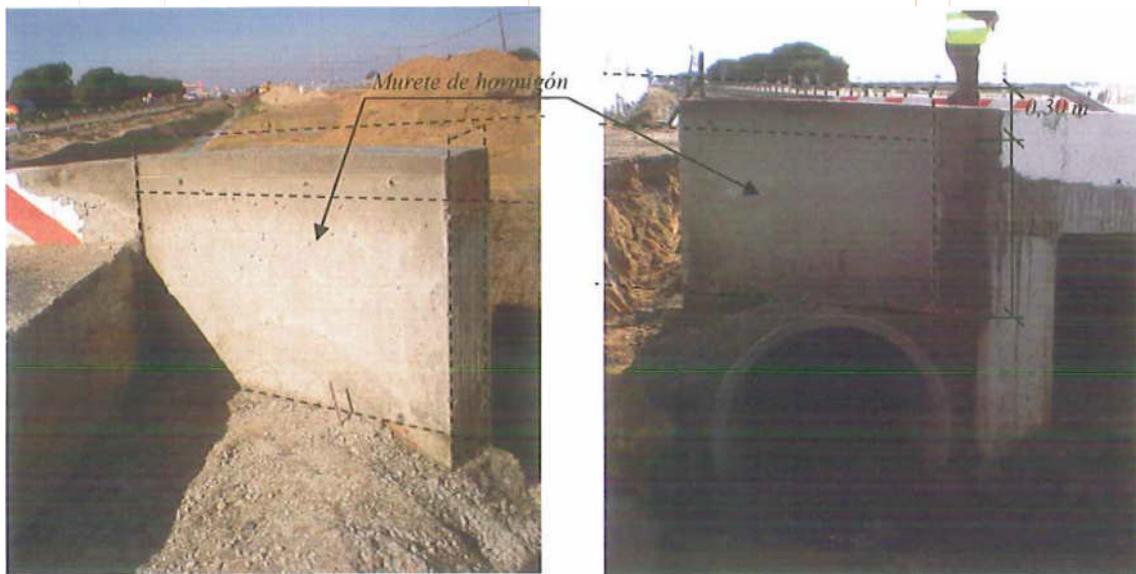


Foto 1. Vista interior (desde el puente) y exterior (desde el badén) del murete de hormigón.

El encofrado de las caras del muro estaba constituido por unos paneles de encofrado con marcos de acero, otro colocado encima, disponiendo además de un pequeño tablero en el canto lateral del muro.

En el momento del accidente ya estaba retirado el encofrado de la cara interior del muro. El encofrado de la cara exterior permanecía adherido al muro y clavados entre sí por puntas, que descansaba por un lateral sobre el extremo de la tubería de hormigón, y el tablero del canto. También habían retirado los puntales que habían colocado como tornapuntas para sujetar los tableros. El accidentado se encontraba metido en un badén por el que discurrían las aguas y subido en la pendiente del mismo, situado frente al encofrado de la cara exterior del muro y en situación similar a la que se observa en la imagen 2, quitando las puntas clavadas en el tablero del lateral del muro.



Foto 2. Vista del lugar del accidente, esquematizando la situación del momento de los hechos

ACCIDENTE

El accidente se produjo por la caída del encofrado del muro de hormigón armado, constituido por dos paneles (imagen 2) con un peso aproximado de 180 kg con resultado de golpe y aplastamiento, con fracturas en tibia y peroné de la pierna derecha y lesiones múltiples en la cabeza.



Foto 3. Tableros de encofrados de muros de hormigón armado que utilizaban en el momento del accidente.

Al tratar de quitar la última punta, fue cuando resbaló y se agarró al tablero de encofrado para tratar de mantener el equilibrio y no caerse, momento en que se le vino el encofrado encima y le cayó sobre la pierna derecha, tratando de mantenerlo en pie para que no se volcase encima suya, hasta que ya no pudo aguantarlo mas y cayó sobre él (aproximadamente 180 kg), golpeándole y atrapándole la cabeza contra la pendiente opuesta del badén a la que él estaba (imagen 4), ocasionándole las lesiones.



Foto 4. Vista del lugar del accidente, esquematizando la situación tras el mismo.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

Justo antes del accidente habían retirado el apuntalamiento que sujetaba o mantenía en equilibrio el encofrado exterior del murete de hormigón, el cual permanecía en una situación de equilibrio inestable manteniéndose tan solo un poco pegado al murete y casi la mitad del mismo en voladizo, por lo que prácticamente no necesitaba ningún golpe o tirón para alterar su equilibrio.

Según se manifiesta tanto el montaje como el desmontaje (desencofrado) de los paneles de encofrado de muros suelen hacerlo con la ayuda de la pluma del camión con la que manipulan. Sujetan dichos paneles con eslingas de cadenas hasta que están colocados y seguros, operación que hacen en sentido inverso para desmontarlos, sujetando los paneles antes de retirar la fijación o apuntalamiento, procedimiento que no ejecutaron en el momento del accidente, al parecer " porque el camión no había llegado cuando iniciaron el desencofrado y no iban a estar parados mientras llegaba".

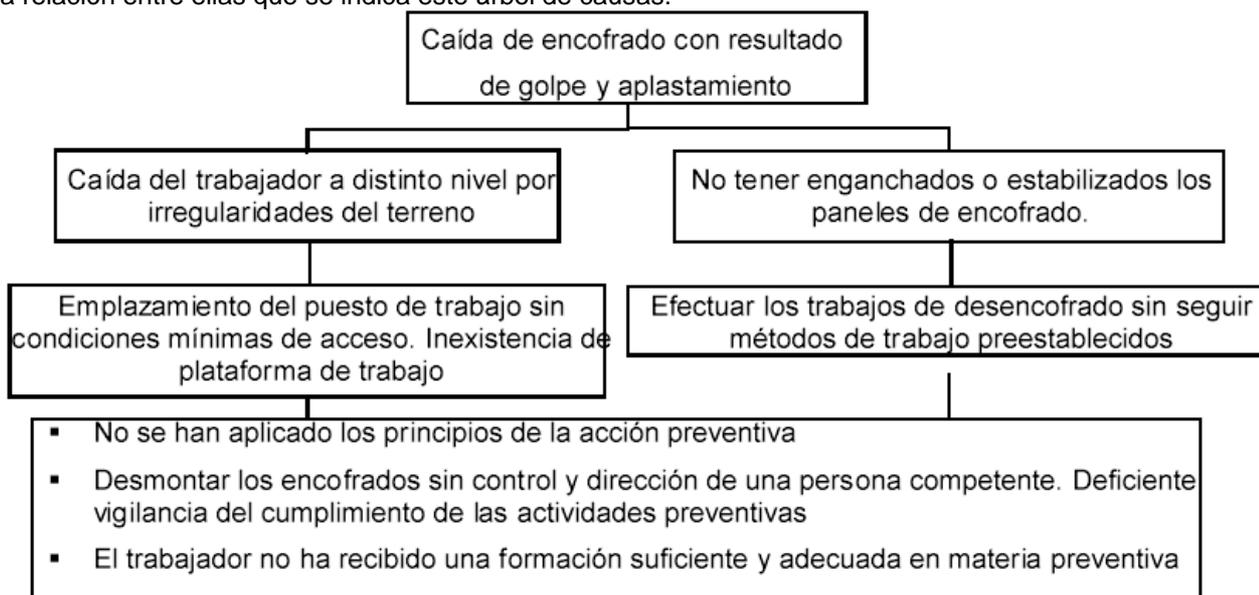
No se ha podido verificar ninguna documentación concerniente con la prevención de riesgos laborales (Plan de Prevención, Evaluación de Riesgos Laborales, Planificación Preventiva, Formación de los Trabajadores, etc.).

CAUSAS

Del análisis de los datos y descripciones recogidos en los apartados precedentes, se deducen las siguientes causas del accidente:

- Pavimento deficiente o inadecuado (discontinuo, resbaladizo, inestable, con pendiente excesiva, etc.).
- Método de trabajo inexistente.
- Trabajos solitarios sin las medidas de prevención adecuadas.
- Ausencia de vigilancia, control y dirección de persona competente.
- Instrucciones inexistentes.
- Formación / información inadecuada o inexistente sobre la tarea.
- No poner a disposición de los trabajadores las máquinas, equipos y medios auxiliares necesarios o adecuados.
- Inexistencia o insuficiencia de un procedimiento que regule la realización de las actividades dirigidas a la identificación y evaluación de riesgos, incluidas las referidas a los estudios requeridos en las Obras de Construcción.
- Deficiencias en la organización de los recursos obligatorios (organización preventiva) para la realización de las actividades preventivas exigidas por la normativa.
- No identificación del / los riesgos que han materializado el accidente.

La relación entre ellas que se indica este árbol de causas:



PODRÍA HABERSE EVITADO

- Los encofrados y apuntalamientos tienen que montarse y desmontarse bajo la vigilancia, control y dirección de una persona responsable, estableciéndose procedimientos de trabajo para la ejecución de tales tareas.
- En cualquier caso, antes de realizar las tareas de desencofrado, debería haberse hecho una inspección ocular al objeto de detectar la posible incidencia que tales tareas puedan tener sobre el desencofrador, otros trabajadores u otras tareas que se estén realizando, al objeto de advertir y tomar las medidas preventivas oportunas que garanticen la seguridad de los operarios afectados.
- Los puestos de trabajo en las obras en el exterior situados por encima o por debajo del nivel del suelo deberán ser sólidos y estables. Para el montaje o desmontaje de encofrados debieron instalarse las plataformas o andamios necesarios para evitar el riesgo de caída a distinto nivel del trabajador.
- Tendrían que haberse adoptado las medidas técnicas u organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de las cargas demasiado pesadas. En particular los paneles prefabricados para el encofrado deben manipularse con equipos tipo camión con grúa autocargante, grúa móvil autopropulsada, etc.
- Antes de retirar la sujeción o apoyo (tornapuntas o puntales) de los paneles de encofrado éstos deberían estar sujetos mediante mordazas y eslingas cogidas a la pluma del camión que en este caso las iba a transportar, o medida similar.
- No tendría que haberse permitido la ubicación de operarios en el radio de acción o zona de influencia de cualquier elemento que no tenga garantizada su estabilidad e inmovilidad y donde existan riesgos de movimientos indeseados de dichos elementos (deslizamientos, vuelcos, basculamientos, etc.) que pueda ocasionar daños a la salud de los trabajadores.
- Los trabajadores deberían haber recibido la formación e información necesaria y adecuada a sus puestos de trabajo o funciones, en relación con los riesgos para la seguridad y salud de los mismos y con las medidas preventivas aplicables a los riesgos señalados